

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

12652 Orden SSI/2265/2013, de 15 de noviembre, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área en la Red Hospitalaria de la Defensa, convocado por Orden SSI/1786/2013, de 24 de septiembre.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, en la Red Hospitalaria de la Defensa, convocado por Orden SSI/1786/2013, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), vista la Resolución de 13 de noviembre de 2013, de la Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y publicar la lista de excluidos al citado proceso selectivo. Dichas listas se expondrán en los tabloneros de anuncios de los Servicios centrales del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las páginas web del Portal del ciudadano www.060.es, del Ministerio de Defensa www.mde.es y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad www.msssi.gob.es.

La lista de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publica como anexo de la presente orden.

Segundo.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Personal Civil) del Ministerio de Defensa. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.

Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición como a continuación se indica:

Centro: Hospital Central de la Defensa. Llamamiento único para todas las especialidades, el día 11 de enero de 2013, a las 9:00 horas, en el Hospital Central de la Defensa, Glorieta del Ejército, s/n, 28047 Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta azul o negra. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 15 de noviembre de 2013.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P. D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO

Proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, en la Red Hospitalaria de la Defensa. Orden SSI/1786/2013, de 24 de septiembre (BOE n.º 237, de 3 de octubre)

Lista provisional de excluidos

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Especialidad	Causa exclusión
Adán Martín, María Jesús.	02260162K	Radiodiagnóstico.	1
Arriola Villalobos, Pedro.	51076795M	Oftalmología.	1
Ferrer Gracia, Carlos Luis.	25166434H	Radofísica Hospitalaria.	1
García Angulo, Jorge Eisner.	X8316239Z	Neumología.	2 y 3
Huertas Martínez, Concepción Ángeles. . .	05677311Z	Radiofísica Hospitalaria.	1
Insausti García, Alfredo Enrique.	X8622789C	Oftalmología.	2 y 3

Causas de exclusión:

1. Solicitud fuera de plazo.
2. No poseer la nacionalidad exigida en la convocatoria.
3. No abonar las tasas de derechos de examen conforme a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria.